

Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 – 1870



Honorable Congreso Nacional

Comisión Nacional de Puesta en Valor y Recuperación del Patrimonio Tangible de la
Historia del Paraguay

Asunción, 14 de Diciembre de 2020.-

Señor Presidente

Tengo el agrado de dirigirnos a Vuestra Excelencia, a fin de remitirle el informe en cumplimiento de la Ley N° 5189/14, del viaje realizado los días miércoles 9 y jueves 10 de diciembre del corriente año, a los Dptos. de Cordillera y Paraguari respectivamente, por los funcionarios de esta comisión.

En dicho viaje el equipo estuvo integrado por el Lic. Juan Carlos López con C.I.N° 2.854.525, Fernando Jara con C.I.N° 5.705.093. y Pedro Pesoa con C.I.N° 1.230.614.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle con mi más alta consideración.



Pedro Santa Cruz
Senador Pedro Santa Cruz.
Senador de la Nación

A Su Excelencia
Senador Oscar Salomón, Presidente
Honorable Cámara de Senadores
E. _____ S. _____ D.

Exp N° 3699

Gracela
GRICELDA CAÑETE SOSA
Dirección de Transporte
H. Cámara de Senadores

19/12/20.-
10/13.-